

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 4, 8, 21 y 26 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **nueve horas con cuarenta minutos** del día **veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro** asisten de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (**SESAEMM**), la Maestra en Juicios Orales en Materia Penal María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**) y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; la Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, suplente de la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), y el Maestro en Derecho Víctor Alfonso Chávez López, Magistrado de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y suplente del Maestro en Gobierno, Instituciones Públicas, Comunicación Política y Campañas Electorales Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIIAEM**); y asiste vía remota mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia *Zoom*, la Licenciada en Derecho Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (**SC**); además de la asistencia presencial del Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al año 2024.**

En términos del artículo 12 fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en términos del artículo 4, 26 y 28 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, da la bienvenida y agradece la presencia de los

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

integrantes de este órgano colegiado, así como de las personas servidoras públicas mencionadas.

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico, inicie con el desahogo del Orden del Día propuesto.

**1. Lista de asistencia y verificación de quorum.**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, informa que con oficio número OSFEM/AS/2734/2024 de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro signado por la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, notifica su ausencia y designa como suplente a la Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, enlace anticorrupción de ese órgano fiscalizador.

Asimismo, mediante oficio TJA-P-748/2024 de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro signado por el Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado De México, notifica su ausencia y designa como suplente al Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Magistrado de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de ese órgano jurisdiccional.

Una vez realizado el pase de lista, informa que de conformidad con el artículo 27 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la sesión.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado continúa con el punto dos, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el cual previamente fue enviado, por lo que solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno poder omitir su lectura y pregunta si existe algún comentario, modificación.

Al respecto, los integrantes del Órgano expresan su conformidad con el Orden del Día propuesto, por lo que una vez recabada la votación respectiva se emite el siguiente acuerdo:

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/II/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Titular de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Titular de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Titular de la Dirección General Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Cierre de sesión.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

**3. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Titular de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado comenta: Es importante mencionar para un efecto de transparencia y de buscar la eficacia y eficiencia de este proceso, señalar que la evaluación de las y los candidatos de la terna se establecieron en dos fases, dando cumplimiento documental a catorce puntos, solicitando los documentos estipulados en los Lineamientos para la Presentación de Ternas para la Selección de Mandos Medios y Superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Por un lado, se tiene la evaluación del perfil compuesto de veinticuatro puntos, apegados al Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y adicionalmente dos puntos por acreditar título profesional, todos estos elementos nos dan un total de cuarenta puntos como la ponderación máxima que pudiera alcanzar cada uno de los aspirantes. A continuación, procederé a señalar las calificaciones que obtuvieron para la Dirección General de Vinculación Interinstitucional.

En primer lugar, tenemos al aspirante César Guevara González, en lo que se refiere a documentos tuvo una puntuación de catorce, en el perfil dieciséis, y en el título dos, obteniendo una puntuación de treinta y dos de los cuarenta máximos establecidos; en segundo lugar, tenemos a María del Rosario Joya Cepeda, quien tuvo doce en documentos, ocho en perfil y dos en título, total veintidós puntos; y en tercer lugar Alma Delia Hernández Guerrero, que tuvo diez puntos en documentos, ocho en perfil y dos en título, lo que nos lleva a una calificación de veinte puntos.

Derivado de lo anterior, el candidato idóneo para ocupar el cargo de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional es César Guevara González, poniendo a su consideración el resultado.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, señala: Nos comentó el Secretario la metodología que siguieron, les hicieron llegar a través de un disco todos los expedientes con la documentación de cada uno de los candidatos, lo que llevó a considerar la idoneidad de este candidato para ocupar la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, por lo que solicito al Secretario Técnico tomar las participaciones, si alguien quisiera hacer algún comentario y en todo caso proceder a la votación de manera nominal.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado señala: Les solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la presentación de la terna y selección de la persona designada para ser Titular de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor de Cesar Guevara González**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, **a favor de Cesar Guevara González**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, **a favor de Cesar Guevara González**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor de Cesar Guevara González**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **a favor de Cesar Guevara González**; Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor de Cesar Guevara González** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, **a favor de Cesar Guevara González**. Hecho lo anterior se acuerda:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/II/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 de los Lineamientos para la presentación de ternas para la selección de mandos medios y superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por **unanimidad** de votos, la designación de **César Guevara González** como Titular de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

- 4. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Titular de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado refiere: A efecto de ser más ágiles y una vez señalada la metodología,

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

procedo a señalar quiénes son los candidatos en la terna, sus calificaciones y posteriormente identificar quién fue el candidato más idóneo. En primer lugar, para esta Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción, tenemos a la aspirante Jaqueline Arteaga Fernández, que en documentos obtuvo doce puntos, en el perfil tuvo veinticuatro y en el título dos, resultando una calificación de treinta y ocho puntos de cuarenta; en segundo lugar, Brenda Gómez Colín, en documentos doce, en perfil ocho y en el título dos, sumando una calificación de veintidós; y por último Tania Paredes Cruz, documentos doce, perfil doce, título dos, dando una calificación de veintiséis.

Conforme a lo anterior, la candidata idónea para ocupar el cargo de Titular de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia de Anticorrupción es Jaqueline Arteaga Fernández, por lo que pongo a consideración el resultado.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, expresa: Si no hubiera ningún comentario, le pediría Secretario tomar la votación de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado en uso de la palabra: Solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la presentación de la terna y selección de la persona designada para ser Titular de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor de Jaqueline Arteaga Fernández**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción **a favor de Jaqueline Arteaga Fernández**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México **a favor de Jaqueline Arteaga Fernández**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor de Jaqueline Arteaga Fernández**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **a favor de Jaqueline Arteaga Fernández**; Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor de Jaqueline Arteaga Fernández** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, **a favor**

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

**de Jacqueline Arteaga Fernández.** Por lo que una vez recabada la votación respectiva se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/III/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 de los Lineamientos para la presentación de ternas para la selección de mandos medios y superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por **unanimidad** de votos, la designación de **Jacqueline Arteaga Fernández** como Titular de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**5. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Titular de la Dirección General Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado expone: Continuando con la misma mecánica procedo a señalar los tres integrantes de la terna. En primer lugar, tenemos a Ricardo Gómez Ortiz que en documentos obtuvo catorce, en perfil dieciséis y en título dos, alcanzando una calificación de treinta y dos puntos; después tenemos a Juan de Dios Padilla Béjar, documentos catorce, perfil veinticuatro, título dos, obteniendo cuarenta puntos, es decir, la calificación máxima; y por último, Viridiana Andrés Lorenzo, documentos doce, perfil catorce, título dos, dando una calificación de veintiocho, en consecuencia el candidato idóneo para ocupar el cargo de Titular de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital es Juan de Dios Padilla Béjar, pongo a su consideración el resultado.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta: Secretario te pediría si hubiera algún comentario tomaras las participaciones y si no, tomar de manera nominal la votación.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado expresa: Solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la designación de la persona para ser Titular de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar**; Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, **a favor de Juan de Dios Padilla Béjar**. Tras la votación se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/IV/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 de los Lineamientos para la presentación de ternas para la selección de mandos medios y superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por **unanimidad** de votos, la designación de **Juan de Dios Padilla Béjar** como Titular de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**6. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado informa: La terna se conformó por tres personas y las calificaciones fueron las siguientes, Jacqueline Díaz Estrada, documentos doce, perfil doce, título dos, total de puntuación veintiséis; Simón Reyes Ramos, documentos catorce, perfil veinticuatro, título dos, calificación cuarenta, la máxima establecida en la metodología; y por último, María Fernanda Soledad Jasso, documentos doce, perfil cero, título dos, total catorce.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

De lo anterior, se desprende que el candidato más idóneo para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género es Simón Reyes Ramos, pongo a su consideración el resultado.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, refiere: Si no hubiera algún comentario, te pido Secretario recabes por favor la votación.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado en uso de la voz: Le solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la elección de la persona designada para ser Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor de Simón Reyes Ramos**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción **a favor de Simón Reyes Ramos**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México **a favor de Simón Reyes Ramos**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor de Simón Reyes Ramos**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **a favor de Simón Reyes Ramos**; Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor de Simón Reyes Ramos** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, **a favor de Simón Reyes Ramos**. Derivado de lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/V/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 de los Lineamientos para la presentación de ternas para la selección de mandos medios y superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por **unanimidad** de votos, la designación de **Simón Reyes Ramos** como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

**7. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado comenta: Procedo a señalar los nombres de los integrantes de la terna, Gustavo Adolfo Hernández Hernández, documentos catorce, perfil cero, título dos, total dieciséis; Marco Antonio Esquivel Hernández, documentos catorce, perfil cero, título dos, total dieciséis; y por último, Ariadne Ochoa Leytte, documentos doce, perfil veinte, título dos, lo que lleva a una calificación de treinta y cuatro. Dando como resultado que la candidata idónea para ocupar el cargo de Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas es Ariadne Ochoa Leytte. Pongo a su consideración el resultado.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, solicita: Si hubiera algún comentario pido al Secretario tome la lista para las participaciones y en caso de que no hubiera, le pido por favor recabe de manera nominal el voto.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado en uso de la voz: Le solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno que expresen de manera nominal el sentido de su voto respecto a la presentación de la terna y selección de la persona designada para ser Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor de Ariadne Ochoa Leytte**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción **a favor de Ariadne Ochoa Leytte**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México **a favor de Ariadne Ochoa Leytte**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor de Ariadne Ochoa Leytte**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **a favor de Ariadne Ochoa Leytte**; Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor de Ariadne Ochoa Leytte** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, **a favor de Ariadne Ochoa Leytte**.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

Acto continuo, la Presidenta María Guadalupe Olivo Torres, menciona: Me congratulo de que en la medida de lo posible hayamos podido cuidar la equidad de género que debe haber, a veces no es posible por los propios perfiles y definitivamente tenemos que elegir al perfil más idóneo para el desempeño del puesto.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado, expresa: Sí, es algo destacable que estamos cuidando en esta Secretaría donde tenemos mayor número de servidoras públicas, todas muy comprometidas, un gran equipo, donde la paridad es un tema importante, y efectivamente, tuvimos suerte de que los perfiles y los currículums de todos los participantes vemos que hay mujeres y hombres destacados, en tal sentido se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/VI/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 de los Lineamientos para la presentación de ternas para la selección de mandos medios y superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por **unanimidad** de votos, la designación de **Ariadne Ochoa Leytte** como titular de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**8. Presentación de la terna; discusión, y en su caso, aprobación del dictamen en donde se señalan las razones por las que fue designada la persona que ocupará el cargo de Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado menciona: Cabe señalar que entre los nombres de los integrantes de la terna destaca la participación interesante y competitiva de algunos perfiles, los resultados son los siguientes, Montserrat Aguilera Vargas, documentos doce, perfil veinticuatro, título dos, con una calificación de treinta y ocho de los cuarenta máximos posibles; Mónica Grisel Chico Muciño, documentos doce, perfil ocho, título dos, con una calificación de veintidós; y Juan Carlos Ramírez Méndez, documentos catorce, perfil veinte, título dos, nos arroja una calificación de treinta y seis de los cuarenta máximos.

De acuerdo con la ponderación, la candidata idónea para el cargo de la Titularidad de la Unidad de Planeación y Transparencia es Montserrat Aguilera Vargas, pongo a su consideración el resultado.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta: Secretario te pido por favor tomes las participaciones de los integrantes del Órgano de Gobierno y en caso de no existir recabes el voto nominal.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado señala: Esta competencia estuvo cerrada, da gusto que haya perfiles interesantes, por lo que procedo a la votación correspondiente.

Contadora Pública María Teresa Sánchez Muciño, Suplente de la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, **a favor de Montserrat Aguilera Vargas**; Doctor Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción **a favor de Montserrat Aguilera Vargas**; Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México **a favor de Montserrat Aguilera Vargas**; Maestro Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **a favor de Montserrat Aguilera Vargas**; Doctor José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios **a favor de Montserrat Aguilera Vargas**; Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **a favor de Montserrat Aguilera Vargas** y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, **a favor de Montserrat Aguilera Vargas**.

Enseguida, el Maestro Víctor Alfonso Chávez López, Suplente del Maestro Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México expresa: Me sumo a los comentarios de los compañeros que integran el Órgano de Gobierno, destacar que de los seis perfiles, tres efectivamente fueron para hombres y tres para mujeres y eso no solamente habla del trabajo profesional que se hace al interior de esta Secretaría, sino también el compromiso de quienes integran este Órgano de Gobierno por la equidad y paridad de género, muchas felicidades a todos.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado comenta: Gracias, es un trabajo en equipo.

El Maestro Pablo Espinoza Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México señala: La importancia de este proceso es sumarme a ese buen trabajo llevado a cabo, esa transparencia, la búsqueda de los mejores perfiles y que la

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

paridad de género se está promoviendo, difundiendo y haciéndola realidad. Felicito tanto a nuestra Presidenta como a nuestro Secretario y a todos los que integramos el Órgano de Gobierno para que en esa actitud y en ese ánimo continuemos trabajando en favor del sistema.

El Doctor José Martínez Vilchis Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios comenta: El resultado final es satisfactorio, estaba observando los perfiles de los participantes y hay gente que ha estado trabajando aquí desde hace tiempo, observaba que muchos han tomado cursos y certificaciones en temas de transparencia y combate a la corrupción, hay algunos que han sido preseas Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma del Estado de México, que la obtienen solamente los estudiantes con el más alto promedio de toda su carrera y a veces de muchas facultades, entonces hay candidaturas muy dignas que son estimulantes porque es gente preparada con trayectoria profesional que están participando, al final tres hombres y tres mujeres, mejor imposible. De tal modo que felicito la selección y felicito a todos los que participaron no solamente a los que ganaron porque se nota su preparación.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado refiere: Formé parte de un proceso en dos mil dieciocho donde el Doctor José Martínez Vilchis era el Presidente del Comité de Participación Ciudadana y fue un proceso transparente competir, qué significa eso o cómo lo veo, y vuelvo al tema, cómo se habla a nivel nacional de nuestro sistema estatal, si para mí no fuera atractivo, así se los digo y lo comenté en dos mil dieciocho, no volteaba para acá, pues mucha de mi trayectoria ha sido federal, pero créanme que este sistema tiene perfiles del más alto nivel tanto de quienes integran el Órgano de Gobierno, el Comité Coordinador y también los enlaces conozco a varios de ellos y son gente muy talentosa.

Tenemos un equipo de primer nivel y créanme que he estado en diversas actividades con gente que ha estado en gobierno federal también con destacadas trayectorias y la verdad es que a mí me motiva que tenemos todo para ser un referente y punta de lanza, van a ver lo que vamos a lograr. También quiero comentar que me llamó la atención que muchos perfiles son gente de la Ciudad de México, que vienen del gobierno federal, es interesante que volteen hacia acá, porque se convierte en un punto donde estamos atrayendo talento. Uno de los puntos claves y de todo proceso de profesionalización es atraer el talento y que interesante es que volteen hacia nosotros y además con estos procesos transparentes, donde fomentamos la paridad, la competencia y que haya una participación de todos en un marco de transparencia, y que gane el mejor o que gane la mejor, eso abona. Hacia allá debemos ir, es parte

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

del enfoque del sistema anticorrupción y de la política anticorrupción en todo lo que queremos generar, desde ahí partimos.

Agradezco el voto de confianza que nos brindan a nosotros para este proceso, mi interés también es reclutar a las y los mejores, tenemos que dar resultados extraordinarios. Todas las acciones que yo hago, las realizo con todo el ánimo de servir para lo que mi atribución me confiere, apoyo técnico al Comité Coordinador y al Órgano de Gobierno, me considero un técnico como tal, y todas las acciones que estoy haciendo están enfocadas a ustedes y felicitarlos a ustedes también por el apoyo que brindan en darnos su voto de confianza para que con nuestra metodología se busque a la mejor o el mejor.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta: Felicito a todos los participantes, me congratulo de que todos hayan sido aprobados por unanimidad, eso habla de una unión entre este colegiado y la intención de ir en un mismo camino. Felicito también a los enlaces que es un trabajo arduo el que hacen para llevar a nuestros titulares de una forma digerida todo este proceso, desde luego a los integrantes de este órgano colegiado por estar en este momento y haber podido llevar esta reunión en donde tuvimos mayoría de participantes e insisto, fueron aprobados por unanimidad, y desde luego a nuestro Secretario Técnico y a su equipo de trabajo por este esfuerzo en unir y llevar este trabajo de manera colegiada.

Asimismo, felicito a los ciudadanos y expreso mi más sentido agradecimiento como enlace entre la ciudadanía y el gobierno en el trabajo que se está haciendo de manera coordinada, estamos muy contentos de que sea transparente, en donde estamos nosotros como ciudadanos también participando y somos voceros de que se está escuchando a la ciudadanía para las personas que van a trabajar de manera técnica en este tema de combate a la corrupción.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado comenta: Todos estos currículums que nos hicieron llegar, los estamos concentrando como un banco de talentos, que es importante porque algunos de ustedes como instancias anticorrupción si en algún momento quisieran que les pongamos a disposición estos currículums, están a sus órdenes por si tuvieran alguna vacante, puede ser que les resulten interesantes, y estas personas sepan que su participación no quedó estéril, es decir, va enfocada hacia algo y formará parte de este banco de talentos anticorrupción.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, solicita: Si no hubiera otro comentario, te pediría Secretario, tomar el acuerdo correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado señala: Con base en la votación expresada por los participantes de la sesión, se establece el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/OG/SES/EXT/04/VII/2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 de los Lineamientos para la presentación de ternas para la selección de mandos medios y superiores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por **unanimidad** de votos, la designación de **Montserrat Aguilera Vargas** como Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico, Maestro en Derecho Víctor Romero Maldonado comenta: Con esto damos conclusión el proceso de designación de las y los Titulares de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y procederemos a la toma de protesta.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva en uso de la voz, refiere: Les pido que hagan pasar a las personas designadas.

A continuación, a las personas designadas les indica: Sus postulaciones para ocupar las Direcciones Generales y las diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría Ejecutiva se decidieron por unanimidad de votos, la designación por ser las personas idóneas para ocupar dichos cargos, muchas felicidades. Procederé ahora a tomarles protesta: “Con fundamento en los artículos 130 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28, 35 fracción VII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 14 fracción V, 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, les pregunto a César Guevara González, Jacqueline Arteaga Fernández, Juan de Dios Padilla Bejar, Simón Reyes Ramos, Ariadne Ochoa Leytte y Montserrat Aguilera Vargas, les tomo protesta de Ley y les digo lo siguiente ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo como servidores públicos?”

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

En respuesta, las personas designadas señalan: Sí protestamos.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta: Si no lo hicieren así, la nación y el estado de México se los demande.

**Cierre de sesión.**

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión siendo las **diez horas con veinticuatro minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**[Rúbrica]**

**Mtra. en J.O. María Guadalupe Olivo Torres**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana  
y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

**[Rúbrica]**

**C. P. María Teresa Sánchez Muciño**  
Suplente de la  
Auditora Superior del Órgano Superior  
de Fiscalización del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Dr. en D. Rodrigo Archundia Barrientos**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Extraordinaria de 24 de junio de 2024**

**Acta: SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024**

**[Rúbrica]**

**Lic. en D. Hilda Salazar Gil**  
Secretaria de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez**  
Consejero de la Judicatura  
del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**  
Comisionado Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales  
del Estado de México y Municipios

**[Rúbrica]**

**Mtro. en D. Víctor Alfonso Chávez López**  
Magistrado de la Cuarta Sección  
Especializada en Materia de  
Responsabilidades Administrativas, en  
carácter de suplente del Magistrado  
Presidente del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de México

**[Rúbrica]**

**Mtro. en D. Víctor Romero Maldonado**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios y Secretario de Sesiones

Esta hoja de firmas forma parte del acta **SAEMM/OG/SES/EXT/04/2024** correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----